



17 de agosto de 2023

**Folio No: 48/2022-2023**

**Asunto: Proceso de difusión y auscultación de la Norma de Revisión de Gestión de la Calidad**

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS  
DE LOS COLEGIOS FEDERADOS  
Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Vicepresidencia de Legislación, presidida por el C.P.C. Francisco Javier Álvarez Mendoza, en coordinación con la Vicepresidencia de Calidad de la Práctica Profesional, a cargo del C.P.C. Rogelio Avalos Andrade, anuncia el proceso de difusión y auscultación de la **Norma de revisión de gestión de la calidad para las firmas que realizan auditorías o revisiones de estados financieros u otros encargos de aseguramiento o servicios relacionados (NRGC)**.

El 6 de agosto de 2021, en el Folio No.: 98/2020-2021, el IMCP promulgó la adopción de la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, *Gestión de la calidad para firmas de auditoría que realizan auditorías o revisiones de estados financieros u otros encargos de aseguramiento o servicios relacionados* y la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 2, *Revisiones de calidad del encargo*, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés).

De conformidad con esta adopción, la Comisión Técnica de Calidad (CTC) describe en el documento de exposición de motivos adjunto, las consideraciones para derogar la actual *Norma de revisión del sistema de control de calidad (NRCC)* y emitir esta **NRGC**.

Conforme a lo anteriormente expuesto, en cumplimiento del artículo 4.20, inciso a) del Reglamento de los Estatutos del IMCP, en la reunión de la CTC, celebrada el 14 de julio de 2023 y presidida por el C.P.C. Manuel Rangel de la Garza, se aprobó el texto propuesto de la **NRGC**.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 4.20, inciso b) del Reglamento de los Estatutos del IMCP, en su sesión del 21 de julio de 2023, el CEN aprobó la propuesta de la Vicepresidencia de Calidad de la Práctica Profesional para iniciar el proceso de difusión y auscultación.

Se adjuntan el texto propuesto de la **NRGC** y la exposición de motivos, a efecto de recibir los comentarios de la membrecía, a más tardar el 17 de octubre de 2023, al siguiente correo electrónico: [vp.cpprofesional.2022-23@imcp.org.mx](mailto:vp.cpprofesional.2022-23@imcp.org.mx)

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**Dra. Laura Grajeda Trejo**  
**Presidenta del CEN**

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2022-2023

\*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP